

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 12 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Maiten Agrupación Mujeres Empoderadas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Julio del año 2026.
- Horario : inicio 10:00 término 12:00.
- Lugar y dirección : Pancla 18-A La Alameda.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Maiten Agrupación Mujeres Empoderadas.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Juanet del Rosario Felices Rivas</u>	<u>9768907-5</u>	<u>Juanet del Rosario</u>
2	<u>M^{ra} Isabel Sandoval Illera</u>	<u>9.280.893-9</u>	<u>Isabel Sandoval</u>
3	<u>M^{ra} Eugenio Sandoval Illera</u>	<u>7.813.718-5</u>	<u>Eugenio Sandoval</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.